



# Municipalidad de Ypacaraí

Calle Yegros 338 esq/ Mcal. Estigarribia  
Tel.: 0513 – 432 856      Telefax.: 0513 - 432 267  
Ypacaraí      Paraguay

Ypacaraí, 19 de junio de 2025

## JUSTIFICACIÓN DE LA VISITA TÉCNICA

SEÑOR

DR. JUAN AGUSTIN ENCINA PÉREZ. -

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP)

ASUNCIÓN – PARAGUAY. -

PRESENTE

Como Encargado de la Unidad Operativa de Contratación - UOC de la Municipalidad de Ypacaraí, me dirijo a Usted y a donde corresponda a los efectos de justificar la realización de una visita técnica al sitio del proyecto del llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 02/2025 REFACCIÓN DE AULA EN LA ESC. BÁS. N° 3628 MBOKAJA POTY, DISTRITO DE YPACARAÍ, CON ID N° 471.369**, según lo establecido en la **Resolución DNCP N° 230/25, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN** en su **Art. 41: VISITA O INSPECCIÓN TÉCNICA**.

**JUSTIFICACIÓN DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA VISITA TÉCNICA:** en ese sentido informamos que se requiere de la visita técnica al sitio de ejecución de la obra, ya que es esencial para que los potenciales oferentes evaluar e inspeccionar el sitio de obra, revisar la accesibilidad y logística necesaria para la ejecución de la obra. Además, permitirá aclarar las dudas sobre las especificaciones técnicas y plan de acción del proyecto, garantizando que los potenciales oferentes tengan la misma información y oportunidad, cumpliendo así con los requisitos del llamado de referencia.

Solicitamos su difusión a través del portal de Contrataciones Públicas, el documento correspondiente.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

Arg. Atilio Raúl Silva E.  
Encargado de U.O.C.